



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el 80° aniversario del "Aero Club Junín", entidad dedicada al vuelo deportivo con motor, con sede en la ciudad de Junín, a cumplirse el día 4 de Marzo del presente.

MARÍA LAURA RICCHINI  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La institución fue fundada en el año 1938.

En 1940 un grupo de jóvenes del Aero Club deciden incursionar en el vuelo sin motor, actividad novedosa en aquella época, formando el "Departamento de Vuelo sin Motor del Aero Club Junín".

Poco después construyen el primer planeador, un "Grunau 9" apodado "Don José" en honor a José Di Marco, entonces presidente del Aero Club, que aportó una valiosa colaboración para que esto pudiera llevarse a cabo. La aeronave era de tipo primario, con características de vuelo elemental.

En 1945 se realizaron los primeros vuelos de planeo en el "Don José", siendo instructor Rafael Mangini.

Una disposición de la Dirección General de Aviación Civil prohíbe el desarrollo conjunto de vuelo con y sin motor. Debido a esto, el 10 de abril de 1947 se funda el Club de Planeadores Junín, separando el volovelismo del resto de las actividades del Aero Club.

Las instalaciones del Aero Club están ubicadas en el predio de Aeródromo de Junín, en el extremo norte de la ciudad de Junín, a unos 5 km del centro comercial y administrativo.

Se accede muy fácil por la Avenida de Circunvalación Eva Perón, bordeando la ciudad, o bien cruzando la zona urbana y saliendo de la ciudad por la Avenida Libertad. En ambos casos se desemboca en la Ruta Nacional 188, por la cual hay que transitar un breve recorrido. En el km 156 nace el camino de acceso al aeropuerto, y en el km 155,5 se encuentra la entrada al Aero Club.

Con motivo del Aniversario se realizará una cena la cual se llevará a cabo el día 8 de Marzo en la Ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-

MARÍA LAURA RICCHINI  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.